



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL YUCATÁN

2012 — 2015



Kinchil, Yucatán a 26 de febrero de 2014.

Asunto: Inexistencia de sistema de premios y estímulos.

C. JOSE FERNANDO TZUC ROSADO.
TITULAR DE UMAIP DE KINCHIL, YUCATAN.
PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, correspondiente a la fracción IV, relativo al sistema de premios, estímulos, recompensas y sus reglas de operación. Puesto que en el H. ayuntamiento no se ha otorgado ningún premio ni estímulo, toda vez que no ha sido autorizado por el cabildo, se declaran inexistentes en el periodo del 1° de septiembre de 2012 a 31 de diciembre de 2012.

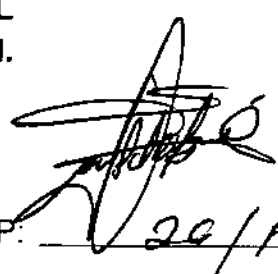
Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO
2012-2015
KINCHIL, YUCATAN.
TESORERIA MUNICIPAL

Oscar Felipe UC TUN
C. OSCAR FELIPE UC TUN
TESORERO MUNICIPAL
DE KINCHIL, YUCATAN.

Nombre y firma del UMAIP:  26/ febrero / 2014

Fecha de generación del documento: _____

Fecha de actualización de la información: 27/ febrero / 2014.